

No. UNEMI-RC-2024-001 Fecha de emisión: 23/01/2024 Página: 1 de 6

A. DATOS DE LA REUNIÓN					
CONVOCADO POR:	Ing. Miguel Yuqui Ketil, Mgs.				
ORGANIZADOR POR:	Ing. Miguel Yuqui Ketil, Mgs.				
APUNTADOR	Ing. Karla Orozco Falconí, Mgs				
LUGAR	meet.google.com/vjq-anvd-dfm				
FECHA / HORA INICIO	23-01-2024 10:30 hrs	FECHA / HORA FINALIZACIÓN	23-01-2024 11:30 hrs		
ТЕМА	Revisión de la propuesta para la ejecución del proceso de Rendición de Cuentas 2023 de acuerdo con los Lineamientos del CPCCS.				
PARTICIPANTES	 Equipo de Rendición de Cuentas 2023 Mgs. Miguel Yuqui Ketil - Director de Planificación Institucional Mgs. Jessica Leal Briones - Directora Administrativa Mgs. Arturo Guevara Sandoya - Director de Talento Humano Mgs. Michela Andrade Vásquez - Directora de Relaciones Interinstitucionales Mgs. Ángel Morán Herrera - Delegado de Rectorado Mgs. Karolina Letamendi Amaya - Delegada de la Dirección Financiera Lcda. Bella Martínez Gómez Bella - Delegada de la Dirección de Comunicación Institucional Mgs. Karla Orozco Falconí - Analista de Planificación Institucional 				

B. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) establece que las instituciones del Sistema de Educación Superior deberán rendir cuentas de los fondos públicos recibidos en relación con sus fines.

La Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) tiene una serie de aspectos a tomar en cuenta, vinculados con la temática de rendición de cuentas.

Considerando que las instituciones y entidades del sector público, según el artículo 10 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCS) y el 93 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC), deben rendir cuentas sobre:

- Cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos
- Cumplimiento de objetivos y el plan estratégico de la entidad
- Planes operativos anuales
- Ejecución del presupuesto institucional (presupuesto aprobado y ejecutado)
- Presupuesto general y presupuesto participativo
- Contratación de obras y servicios
- Procesos de contratación pública
- Cumplimiento de recomendaciones y pronunciamientos emanados por la función de



No. UNEMI-RC-2024-001 Fecha de emisión: 23/01/2024 Página: 2 de 6

- Transparencia y Control Social (FTCS), y por la Procuraduría General del Estado (PGE)
- Adquisición y enajenación de bienes
- · Compromisos asumidos con la comunidad
- Presentación de balances y cumplimiento de obligaciones, en los casos mencionados en la Ley
- Los que sean de transcendencia para el interés colectivo

La Norma de Control Interna 100-04 establece que la máxima autoridad, los directivos y demás servidoras y servidores, según sus competencias, dispondrán y ejecutarán un proceso periódico, formal y oportuno de rendición de cuentas sobre el cumplimiento de la misión y de los objetivos institucionales y de los resultados esperados.

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021 estableció el Reglamento de Rendición de Cuentas y mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-010-E-2023-0054 del 16 de marzo de 2023 se emitió la reforma de dicho marco normativo.

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) establece la metodología para la ejecución del proceso de Rendición de Cuentas mediante la Guía especializada de Rendición de Cuentas para las instituciones de Educación Superior, todos los formatos para la presentación de los contenidos se encuentran en el sitio web del Consejo.

La rendición de cuentas se constituye en un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, debe contemplar un procedimiento metodológico con las siguientes fases:

- 0. Organización interna institucional
- 1. Elaboración del Informe de rendición de cuentas
- 2. Presentación a la ciudadanía del Informe de rendición de cuentas
- 3. Entrega del Informe al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

Mediante memorando Nro. UNEMI-R-2024-0097-MEM del 12 de enero de 2024, la máxima autoridad de la institución designó al equipo responsable del proceso para ejecutar fase inicial del proceso de Rendición de cuentas 2023.

Conforme a la convocatoria emitida por la Dirección de Planificación Institucional, el equipo responsable del proceso se reunió el martes 23 de enero de 2024, a las 10:30 hrs, a través de la plataforma Google meet. El objetivo principal de esta reunión fue revisar la propuesta elaborada por la Dirección de Planificación para la ejecución del proceso de Rendición de Cuentas 2023, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el CPCCS. Se asigna al equipo la responsabilidad de asegurar la implementación exitosa de dicha propuesta.

Con este antecedente, la Dirección de Planificación presentó la planificación para la ejecución del proceso de rendición de cuentas 2023:



No. UNEMI-RC-2024-001 Fecha de emisión: 23/01/2024 Página: 3 de 6







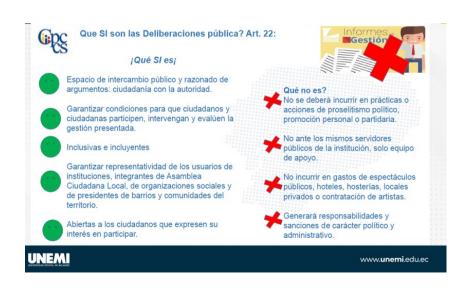


No. UNEMI-RC-2024-001 Fecha de emisión: 23/01/2024 Página: 4 de 6



ESTRUCTURA DE CONTENIDOS DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 (PROPUESTA)

		7	Resultados Institucionales
1	Mensaje del Rector	7.1	Docencia
2	La Universidad: Identidad	7.1.1	Fortalecimiento, adecuación y adaptación de la Oferta
2.1	Antecedente histórico	7.1.1	Académica
2.2	Marco Jurídico	7.1.2	Fortalecimiento del personal académico
2.3	Elementos orientadores	7.1.3	Admisión de estudiantes
2.3.1	Misión	7.1.4	Bienestar Universitario
2.3.2	Visión	7.1.5	Graduados
2.3.3	Valores Institucionales	7.2	Investigación
3	Órganos Rectores Internos	7.2.1	Publicaciones Científicas y Regionales
3.1	Integrantes del Órgano Colegiado Superior	7.2.2	Ponencias
3.2	Integrantes Comisión de Gestión Académica	7.2.3	Proyectos de Investigación
4	Autoridades Institucionales	7.2.4	Libros y bases de datos científicas
4.1	Rector	7.3	Vinculación con la Sociedad
4.2	Vicerrectores	7.3.1	Convenios interinstitucionales
4.2.1	Vicerrectora Académica de Formación de Grado	7.3.2	Movilidad Docente y Estudiantil
4.2.2	Vicerrector de Investigación y Posgrado	7.3.3	Proyectos de Vinculación
4.2.3	Vicerrectora de Vinculación	7.4	Gestión Administrativa
4.3	Autoridades Académicas	7.4.1	Ejecución Presupuestaria
5	Propósitos Institucionales	7.4.2	Sistema de control interno para la correcta adquisición y
5.1	Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2022 - 2025		administración de materiales, bienes y servicios de la
5.1.1	Objetivos Estratégicos UNEMI		institución
5.1.2	Matriz resumen objetivos estratégicos y operativos	7.4.3	Inversión en Infraestructura, recursos y servicios tecnológicos
6	Comunidad Universitaria	7.4.4	Gestión por procesos
6.1 6.2	Estudiantes	7.4.5	Comunicación Interna y Externa
	Personal Académico	7.4.6	Implementación de Políticas Públicas para la Igualdad
6.3	Personal bajo régimen LOSEP y Código de Trabajo	7.4.7	Cumplimiento de la Planificación Operativa Anual 2023





No. UNEMI-RC-2024-001 Fecha de emisión: 23/01/2024 Página: 5 de 6

Durante el proceso, se procedió con la revisión de las matrices de rendición de cuentas, las cuales serán remitidas a los directores de las unidades organizacionales a través de Quipux.

Una vez completada la revisión de la propuesta para la ejecución del proceso de rendición de cuentas, el Equipo de Rendición de Cuentas no presentó observaciones. Por consiguiente, se aprueba la propuesta por parte de los miembros de la Comisión designada para este propósito.

C. CONCLUSIONES

Se realizó la revisión y aprobación de la propuesta para la ejecución del proceso de Rendición de Cuentas 2023 por parte de los miembros de la Comisión designada para el efecto.

D. ANEXOS

1 Propuesta para la ejecución del proceso de Rendición de Cuentas 2023.

E. PLANES DE ACCIÓN Y COMPROMISOS ASUMIDOS	RESPONSABLE
Coordinar el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2023.	Dirección de Comunicación Institucional Dirección de Relaciones Interinstitucionales
Diseñar un formulario para la recepción de los temas de rendición de cuentas que la ciudadanía y los usuarios de nuestros servicios deseen conocer.	Dirección de Planificación Institucional
Difundir el formulario a través de la redes sociales, invitando a la participación activa de la comunidad en la propuesta de temas sobre la gestión institucional para la rendición de cuentas.	Dirección de Comunicación Institucional
Sistematizar las respuestas recibidas para identificar los temas más relevantes y prioritarios para abordar en el proceso de rendición de cuentas.	Dirección de Planificación Institucional
Incluir los temas más relevantes identificados en el informe de gestión institucional, asegurando la transparencia de los aspectos importantes para la comunidad y los usuarios de nuestros servicios.	Dirección de Planificación Institucional

NOMBRE Y APELLIDO

FIRMA

Mgs. Jessica Leal Briones Directora Administrativa



No. UNEMI-RC-2024-001 Fecha de emisión: 23/01/2024

Página: 6 de 6

Mgs. Ángel Morán Herrera Delegado de Rectorado

Firmado electrónicamente por: ANGEL ANTONIO MORAN HERRERA

Mgs. Karolina Letamendi Amaya Delegada de la Dirección Financiera

Lcda. Bella Martínez Gómez Bella Delegada de Comunicación Institucional

Mgs. Arturo Guevara Sandoya Director de Talento Humano

rmado electrónicamente por:
OSE ARTURO GUEVARA
ANDOYA

Mgs. Michella Andrade Vásquez Directora de Relaciones Interinstitucionales

Mgs. Miguel Yuqui Ketil Director de Planificación Institucional mado electrónicamente por: GUEL JAVIER YUQUI

Mgs. Karla Orozco Falconí Analista de Planificación Institucional







PROPUESTA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

FASES DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

Organización interna:
 Designación del equipo (15 enero)

FASE 0

FASE 1

• Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas (22 febrero)

 Deliberación sobre el informe de Rendición de Cuentas (29 marzo)

FASE 2

FASE 3

• Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS

(12 abril)

Directrices para la ejecución del proceso de rendición de cuenta nsejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) Resolución N° CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, vigente para el periodo 2023.



AGENDA DEL PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

Entrega de matrices con información para Informe de Gestión Institucional

Responsable:
Unidades organizacionales

Elaboración, revisión y socialización del Informe de Gestión Institucional (Propuesta)

Responsable:
Planificación Institucional
Equipo de Rendición de Cuentas

26 FEBRERO Aprobación del Informe de Gestión Institucional

Responsable: Rectorado



AGENDA DEL PROCESO - UNEMI

18 Diagramación y difusión Informe Preliminar

Responsable: DIRCOM

29 MARZO Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

Responsable:

Rectorado

DIRCOM

Planificación Institucional

Relaciones Interinstitucionales

12 ABRIL Registro y entrega del informe de Rendición de Cuentas al CPCCS

Responsable:

Planificación Institucional



ESTRUCTURA DE CONTENIDOS DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 (PROPUESTA)

		7	Resultados Institucionales
1	Mensaje del Rector	7.1	Docencia
2	La Universidad: Identidad	7.1.1	Fortalecimiento, adecuación y adaptación de la Oferta
2.1	Antecedente histórico		Académica
2.2	Marco Jurídico	7.1.2	Fortalecimiento del personal académico
2.3	Elementos orientadores	7.1.3	Admisión de estudiantes
2.3.1	Misión	7.1.4	Bienestar Universitario
2.3.2	Visión	7.1.5	Graduados
2.3.3	Valores Institucionales	7.2	Investigación
3	Organos Rectores Internos	7.2.1	Publicaciones Científicas y Regionales
3.1	Integrantes del Órgano Colegiado Superior	7.2.2	Ponencias
3.2	Integrantes Comisión de Gestión Académica	7.2.3	Proyectos de Investigación
4	Autoridades Institucionales	7.2.4	Libros y bases de datos científicas
4.1	Rector	7.3	Vinculación con la Sociedad
4.2	Vicerrectores	7.3.1	Convenios interinstitucionales
4.2.1	Vicerrectora Académica de Formación de Grado	7.3.2	Movilidad Docente y Estudiantil
4.2.2	Vicerrector de Investigación y Posgrado	7.3.3	Proyectos de Vinculación
4.2.3	Vicerrectora de Vinculación	7.4	Gestión Administrativa
4.3	Autoridades Académicas	7.4.1	Ejecución Presupuestaria
5	Propósitos Institucionales	7.4.2	Sistema de control interno para la correcta adquisición y
5.1	Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2022 - 2025		administración de materiales, bienes y servicios de la
5.1.1	Objetivos Estratégicos UNEMI		institución
5.1.2	Matriz resumen objetivos estratégicos y operativos	7.4.3	Inversión en Infraestructura, recursos y servicios tecnológicos
6	Comunidad Universitaria	7.4.4	Gestión por procesos
6.1	Estudiantes	7.4.5	Comunicación Interna y Externa
6.2	Personal Académico	7.4.6	Implementación de Políticas Públicas para la Igualdad
6.3	Personal bajo régimen LOSEP y Código de Trabajo	7.4.7	Cumplimiento de la Planificación Operativa Anual 2023



Que SI son las Deliberaciones pública? Art. 22:

¡Qué SI es¡

- Espacio de intercambio público y razonado de argumentos: ciudadanía con la autoridad.
- Garantizar condiciones para que ciudadanos y ciudadanas participen, intervengan y evalúen la gestión presentada.
- Inclusivas e incluyentes
- Garantizar representatividad de los usuarios de instituciones, integrantes de Asamblea Ciudadana Local, de organizaciones sociales y de presidentes de barrios y comunidades del territorio.
- Abiertas a los ciudadanos que expresen su interés en participar.



Qué no es?

- No se deberá incurrir en prácticas o acciones de proselitismo político, promoción personal o partidaria.
- No ante los mismos servidores públicos de la institución, solo equipo de apoyo.
- No incurrir en gastos de espectáculos públicos, hoteles, hosterías, locales privados o contratación de artistas.
- Generará responsabilidades y sanciones de carácter político y administrativo.

